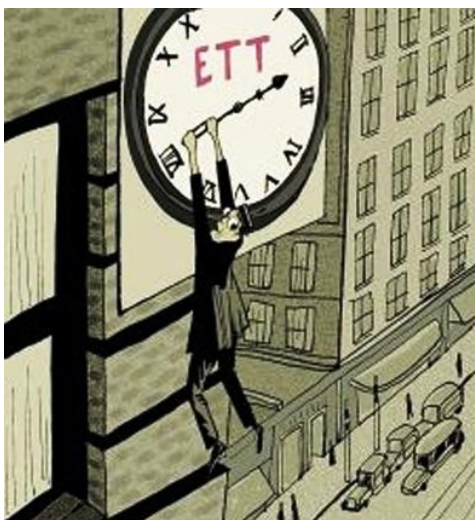




Federaciones

Empresas multiservicios: entre la precarización y el dumping



Las externalización de servicios no es una práctica empresarial reciente, sin embargo es a raíz de la reforma laboral del 2012 cuando se da preferencia absoluta e indisponible al convenio colectivo de empresa sobre el sectorial,

cuando se han visto degradadas en mayor medida las condiciones laborales en ciertos sectores.

En los últimos dos años han crecido exponencialmente los convenios colectivos en empresas multiservicio. Este tipo de empresas son filiales de grandes compañías de infraestructuras como Acciona o Avanza y de las principales ETT como Randstad, Adecco, etc...

Mientras que, gracias a la presión sindical se consiguió que la ley obligara a las ETT a pagar a cada uno de los trabajadores que ponen a disposición de otras empresas el mismo sueldo que cobran los empleados de éstas, las tablas salariales de los convenios colectivos en empresas multiservicios recogen salarios que apenas mejoran el SMI.

Un ejemplo significativo lo vemos en

las grandes cadenas hoteleras, donde podemos encontrar trabajadores y trabajadoras subcontratados a través de empresas multiservicios con salarios hasta cuatro veces inferiores a los de la plantilla del propio hotel. Sin embargo no sólo los trabajadores resultan agredidos por este tipo de prácticas.

Muchas empresas son víctimas de la injusta ventaja competitiva de otras que, prevaliéndose de un paupérrimo convenio colectivo negociado por una débil representación de los trabajadores, recurre a estas unidades empresariales para tirar hacia abajo de forma desleal los precios por sus servicios. Urge por tanto una regulación, para que un mismo trabajo tenga igual retribución y condiciones, sea con personal contratado directamente por la empresa o a través plantillas externalizadas.

24 de marzo. En defensa de la educación universitaria



Cuando todavía no nos hemos recuperado de los ataques a la enseñanza no universitaria, el todavía ministro de Educación Sr. Wert ha puesto su punto de mira en la Universidad.

Muchos de nuestros afiliados y afiliadas con hijos adolescentes que estudian en la Universidad de Zaragoza habrán podido comprobar la subida

de las tasas académicas sufrida estos últimos tiempos, así como las dificultades para conseguir una beca por el endurecimiento de las condiciones de acceso a las mismas.

Hemos conocido estos últimos meses el conflicto entre la DGA y la Universidad de Zaragoza por la falta de financiación que el gobierno de Aragón dedica al sector universitario y que lo está ahogando.

La primera consecuencia de esta situación es que muchos estudiantes no se van a poder permitir estudiar en la universidad pública.

Si esto no fuera suficiente, el Ministerio de Educación sigue en su línea de cercenar cada vez más la posibilidad de acceso a la Universidad pública en

condiciones de igualdad a todos estudiantes, sin que tengan que influir sus condiciones económicas y sociales.

Esta vez, un nuevo cambio en la duración de los estudios de grado es ya una realidad. Es el famoso Decreto 3+2 (tres cursos de grado y 2 años de master) que modifica el anterior modelo 4+1 que va a provocar un nuevo quebradero de cabeza para las universidades y un encarecimiento del coste de los estudios para las familias.

La comunidad educativa ha rechazado de pleno estas iniciativas. De nuevo CCOO, junto con otras organizaciones saldrá a la calle el día 24 de marzo para defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras porque se pueden perder muchos puestos de trabajo. También defenderemos los derechos de la ciudadanía a tener una Universidad pública y de calidad, y no privatizada y elitista.